

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R.DNAT-2012-006

SALTA, 06 de febrero de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.750/2011.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2011-612 – a través de la cual se designa al Sr. Matías Colina Manresa en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Zoología Agrícola" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 29, el alumno Colina Manresa informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia a partir del 01 de febrero de 2012, motivo por el cual se suscribe la presente resolución.

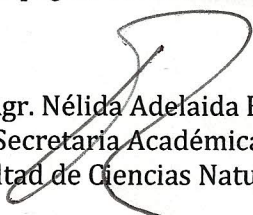
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

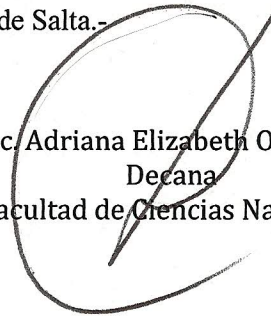
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones del Sr. Matías COLINA MANRESA - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Zoología Agrícola" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, el 01 de febrero de 2012, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. RCDNAT - 2011-612, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Escuela de Agronomía, Profesor responsable, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales